

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO	NOMBRE		
7529	DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA -FUGA		
VERSIÓN No:	14	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN:	Noviembre 18 de 2019

2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo: 05 - Bogotá Mejor Para Todos
Pilar: 03 - Construcción de comunidad cultura ciudadana
Programa: 25 - Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida
Proyecto Estratégico: 157 - Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, Recreación y deporte.

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 25,3% en “Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte” y el 7,1% en “Espacios público, derecho de todos”. De las opiniones clasificadas en el programa “Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida”, el 30,5% se clasifican en el proyecto prioritario “Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte”.

Se destaca que el 87,9% de las opiniones de los ciudadanos coinciden con lo propuesto en los programas del Plan de Desarrollo. Existe coherencia entre lo expresado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden

modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos; igualmente a través del aumento en los niveles de lectura, investigación y desarrollo del emprendimiento socioeconómico en la población escolarizada y académica (niños, niñas, jóvenes y adolescentes).

Entre las acciones sugeridas por la ciudadanía para mejorar la convivencia se cuentan actividades culturales, danza, música, obras de teatro, actividades lúdicas y pedagógicas, actividades académicas y culturales con los niños entre las que se cuentan talleres de promoción lectora y emprendimiento.

Todas estas actividades, y muchas otras, están contempladas en el desarrollo del presente proyecto. Lo formulado en este proyecto es coherente con lo propuesto por la ciudadanía.

Se sugiere hacer referencia explícita de lo planteado por la ciudadanía, con respecto a las actividades pedagógicas, culturales, promoción de la lectura, etc.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA Y SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

4.1 Identificación del problema o necesidad

Falta de apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional, lo cual conlleva a una baja promoción de la conciencia democrática en el distrito capital.

Lo anterior obedece a:

- **Bajos niveles de lectura**

Los bajos niveles de lectura presentes en la población en un mediano y largo plazo generan efectos negativos, en esta medida y tomando como referencia un sondeo en la población escolar de una institución pública educativa del sector del centro (localidad La Candelaria), se evidencia una disminución de las competencias específicas de lectura, escritura y comprensión analítica, además de bajos niveles en habilidades comunicativas requeridas para el buen desempeño en áreas profesionales y técnicas.

Indudablemente biblioteca y lectura forman un binomio inseparable. Sin embargo, los hábitos de lectura en la actualidad atraviesan por momento crítico. Los patrones de consumo de información han cambiado y la lectura no aparece como un valor social. Las bibliotecas pierden uno de los motivadores más importantes para su uso. En definitiva, a la pérdida de una población lectora supone, en gran

medida, la reducción de los usuarios de la biblioteca.

- **Deficiencia de Espacios**

Actualmente la población de las localidades la Candelaria, Mártires y Santafé, presentan deficiencia de espacios adecuados en los cuales se puedan realizar actividades orientadas al desarrollo de actividades que incentiven el fomento de la lectura.

- **Baja difusión y promoción**

Hay desconocimiento de la biblioteca especializada en historia política de Colombia porque se presenta baja difusión y promoción de las colecciones bibliográficas y hemerográficas que la integran, las cuales hacen parte del acervo patrimonial del Distrito Capital.

Un elemento que condiciona el uso de las bibliotecas es la promoción de las mismas, pero es indudable que la calidad y cantidad de comunicación promocional incide en el consumo de producto o el uso de un servicio.

- **Bajos recursos asignados**

Esta biblioteca ha carecido en los últimos años de recursos de inversión que garanticen su fortalecimiento, promoción y visibilización a pesar de ser la única Biblioteca Especializada en Historia Política en la ciudad desde la creación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en 1970.

Por este motivo, en los últimos años se observa un reducido número de usuarios que asisten a la Biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, si se tiene en cuenta el entorno social, institucional, escolar, académico, histórico, cultural y político en que se encuentra ubicada.

4.2 Selección de alternativas

1. Realizar una campaña de promoción en medios tradicionales para dar a conocer la biblioteca.
2. Implementar una biblioteca itinerante para incentivar la lectura.
3. Usar y optimizar el acervo bibliográfico y los espacios de la Biblioteca Especializada en Historia Política.

Justificación de selección de la 3ª. Alternativa:

La visibilización y dinamización de la Biblioteca contribuirá a consolidar la entidad como un espacio cultural reconocido en la ciudad. Este proyecto representa la única alternativa de menor costo y de ejecución inmediata para emprender las acciones descritas que conlleven a incentivar el uso de la biblioteca a través de la lectura y la investigación con el fin de generar apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional en la población del centro de la ciudad.

Las alternativas 1 y 2 no son viables porque ´requieren recursos económicos elevados para su ejecución inmediata. De igual manera implementar una biblioteca itinerante en otro espacio hace que se pierda la oportunidad de aprovechar los espacios con que hoy cuenta la FUGA .

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTEXTO

Desde su creación, en el año de 1970, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño inició su labor en la gestión encaminada a la estructuración de una biblioteca, la cual inicialmente consistía en una pequeña sala de lectura y una colección que incluía algunos ejemplares de cultura general y enciclopedias. Gracias a la frecuente destinación de recursos para su consolidación, lenta pero constantemente la Biblioteca fue ampliando su colección y para el año 1980 se decide especializar la biblioteca en historia política con ocasión del 20 aniversario de la muerte de Gilberto Álzate Avendaño. En los años siguientes la biblioteca sigue engrosando su catálogo especializado y llega a ser sede de la Asociación Colombiana de Bibliotecarios - Ascolbi.

Para 1999, la Biblioteca contaba ya con alrededor de 2.500 títulos, con los cuales se atendían las necesidades de investigación de universitarios, historiadores, periodistas y público en general, interesados en la política. Entre las publicaciones más importantes de la colección estaban las Actas de la Junta Municipal de propios de Santa Fe de Bogotá (1797-1823) y los documentos inéditos para la historia de Colombia de Juan Friede, que abarcan desde el año 1550.

Para el 2002, la biblioteca hereda gran parte del acervo bibliográfico de la liquidación de la Biblioteca Ignacio Escallón Cárdenas, por aporte directo de la Secretaría de Educación. Se trasladaron entonces un número significativo de títulos de historia política, biografías de estadistas y la totalidad de la colección de publicaciones periódicas que conformaba su hemeroteca, la biblioteca especializada de la Fundación quedó conformada por más de 10.000 volúmenes. La donación de la Secretaría de Educación sumó, entre muchas otras publicaciones de importancia, el Registro municipal de Bogotá (1914-1929), La Gaceta de Cundinamarca, los Anales del Congreso y del Concejo de comienzos del siglo XX, una Revista diario de Cundinamarca de 1872, revistas académicas y de opinión muy importantes, informes de entidades distritales y nacionales, además de audiovisuales institucionales.

Durante los años siguientes la Biblioteca Especializada en Historia política de Colombia desarrollo entre otras actividades como *la Cátedra de Historia Política, la Cátedra Bogotá, Foros y Debates de Formación Democrática, Política, Periodismo y Derechos Humanos*, eventos que tuvieron gran acogida entre estudiantes, historiadores, investigadores, académicos y políticos.

A la fecha la biblioteca tiene dentro de la colección de publicaciones seriadas, importantes diarios como

Jornada, Diario de Colombia y Eco Nacional (estos dos últimos dirigidos por Gilberto Álzate Avendaño entre los años 1952 y 1959), colecciones que se han ido completando, así como un gran número de ejemplares de El Tiempo, El Espectador, El Siglo, La República, La Prensa y El Liberal, que datan desde la década de 1930 hasta finales de la década de 1980; incluso hay ejemplares de 1924 y 1925.

5.1 Beneficios del proyecto

El Proyecto ofrece beneficios para la Fundación Gilberto Álzate Avendaño fortaleciendo la presencia institucional de la entidad en el campo cultural, y la consolida como un espacio para el desarrollo y promoción de las prácticas académicas y culturales, visibilizando la biblioteca y su importante colección bibliográfica y hemerográfica como centro de estudio e investigación de la población objeto en el centro de la ciudad a través de la promoción y divulgación de la misma, de sus espacios y de las actividades realizadas.

El proyecto también ofrece los siguientes beneficios:

Ciudadanía: Se ofrece la oportunidad de conocer, visitar y utilizar los servicios de la biblioteca, así como participar y disfrutar diariamente y durante todo el año de actividades culturales.

Población infantil: Se abren espacios didácticos para la promoción del buen hábito y gusto por la lectura.

Estudiantes: Se generan espacios para que la población de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé realicen actividades de fomento y promoción de la lectura y la investigación.

Historiadores e investigadores: Se brinda la oportunidad para el estudio y desarrollo de trabajos de investigación, mediante la disponibilidad de espacios, material bibliográfico y hemerográfico, así como para su presentación y divulgación.

Profesores: Se generan puntos de encuentro académicos e investigativos en donde se desarrollan los debates de temas en torno a la formación académica.

Instituciones públicas y privadas del centro de la ciudad: se potencian los esfuerzos con otras instituciones para el desarrollo nuevos espacios de formación.

5.2 Líneas de inversión

5.2.1. Actividades de Promoción y Divulgación

Esta línea contribuirá al fomento del uso de la biblioteca a través de la lectura, la investigación, optimización de los espacios y el desarrollo de actividades de promoción de la misma, a través:

- ✓ Talleres de promoción de lectura dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé.
- ✓ Actividades lúdicas para generar hábitos y gusto por la lectura, mediante el conocimiento del acervo bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca de la entidad.
- ✓ Conversatorios, clubes y talleres orientados a fomentar el conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional, así como en temas de interés cultural.
 - ✓ Se realizarán alianzas con organizaciones académicas, públicas, privadas, nacionales e internacionales y con la comunidad en general, relacionadas con el material hemerográfico y bibliográfico y uso de los espacios de la Biblioteca.

5.2.2 Gestión para el mejoramiento de la biblioteca

Esta línea del proyecto contribuirá al mejoramiento de la biblioteca a través de:

- Gestionar con el área de tecnología de la entidad la consecución un software libre para la administración de las colecciones de la Biblioteca.
- Gestionar por etapas la digitalización de la colección hemerográfica de la Biblioteca
- Gestionar la renovación del mobiliario de la biblioteca de acuerdo con recomendaciones del Archivo de Bogotá
- Gestionar la renovación y adquisición de suscripciones a periódicos y revistas.
- En coordinación con la Subdirección la entidad establecer y gestionar los aspectos de mejoras locativas, tecnológicas y lúdicas dea biblioteca.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a. Objetivo general

Visibilizar y dinamizar la biblioteca de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas mediante la realización de alianzas, actividades de promoción de la lectura, de la investigación y de sus espacios, para contribuir a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional.

b. Objetivos específicos

- 1) Fomentar el hábito de la lectura y la investigación en la población de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé.
- 2) Desarrollar estrategias de promoción que conlleven al reconocimiento de la biblioteca de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño como centro de estudio, investigación y desarrollo de la población del centro de la ciudad.
- 3) Ofrecer servicios que tengan impacto y lograr fidelizar los usuarios y al mismo tiempo conseguir llegar a los segmentos de la población que no conocen la biblioteca de la FUGA o que no la utilizan.

7. METAS

a. Meta Plan de Desarrollo Distrital

371 - Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.

b. Metas proyecto de inversión

Anualización de las metas

METAS	Tipología	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Realizar 82 actividades culturales y académicas.	S – suma	0	0	64	10	8	82

Metas de gestión	Tipología	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Alcanzar 2250 asistencias en las actividades culturales, académicas y promocionales de la biblioteca.	S – suma		0	900	1.250	100	2.250

Establecer 45 alianzas con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.	S - suma	0	0	20	20	5	45
--------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---	---	----	----	---	----

8. COMPONENTES

Millones de pesos de 2019

Componentes	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Actividades de promoción y divulgación	\$ -	\$ -	\$ 73	\$ 50	\$ 40	\$ 163
Mejoramiento de la biblioteca	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 76	\$ 82	\$ 190
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 105	\$ 126	\$ 122	\$ 353

8.1 Plan Operativo

Acción	2016	2017		2018		2019		2020	
	Semana 2	Semana 1	Semana 2						
Diseñar la programación de las actividades de promoción y divulgación de la Biblioteca FUGA	N/A	N/A	N/A	X	-	X	-	X	-
Ejecutar la programación de las actividades de promoción y	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X

divulgación de la Biblioteca FUGA									
Diseñar la programación de las actividades de Gestión para el mejoramiento de la biblioteca de la FUGA .	N/A	N/A	N/A	X	-	X	-	X	-
Ejecutar la programación de las actividades de Gestión para el mejoramiento de la biblioteca de la FUGA.	N/A	N/A	N/A	X	X	X	X	X	X

9. LUJO FINANCIERO

Millones de pesos de 2019

FUENTE	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
01-12 Otros - Distrito	\$ 0	\$ 0	\$ 105	\$ 126	\$ 122	\$ 353
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 105	\$ 126	\$ 122	\$ 353

10. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto está dirigido a los habitantes de todas las poblaciones, predominantemente de estratos socioeconómicos bajos y medio-bajos, pues estos grupos se encuentran en desventaja frente al aprovechamiento de las oportunidades para disfrutar actividades culturales.

Sin embargo las actividades de este proyecto se dirigirán con prelación a los siguientes grupos etarios:

- Infancia (6 - 13 años)
- Adolescencia (14 - 17 años)
- Jóvenes (14 - 25 años)

De igual manera también se realizan actividades dirigidas a los Sectores etarios Adultez (26 – 59 años) y Adulto mayor (59 en adelante).

El proyecto pretende alcanzar una población beneficiada de 2.250 personas con las actividades realizadas en el periodo del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”.

Si bien se hace referencia a los grupos etarios, étnicos y sociales, no es clara la caracterización de la población beneficiaria (2.250 personas).

Las actividades se dirigen a todos los grupos étnicos y sociales:

Grupos étnicos

- Afro
- Indígenas
- Raizales
- Rrom, e.t.c

Sectores sociales

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Ruralidad y campesinos, e.t.c

Sin embargo las actividades de este proyecto se dirigirán con prelación a los siguientes grupos etarios:

- Infancia (6 - 13 años)
- Adolescencia (14 - 17 años)
- Jóvenes (14 - 25 años)

De igual manera también se realizan actividades dirigidas a los Sectores etarios Adultez (26 – 59 años) y Adulto mayor (59 en adelante).

El proyecto pretende alcanzar una población beneficiada de 2.250 personas con las actividades

realizadas en el periodo del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020”.

Las actividades se dirigen a todos los grupos étnicos y sociales:

Grupos étnicos

- Afro
- Indígenas
- Raizales
- Rrom, e.t.c

Sectores sociales

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Ruralidad y campesinos, e.t.c

11. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El presente proyecto tiene alcance distrital, por cuanto sus acciones brindan igualdad de oportunidades a los habitantes de todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, se pretende desarrollar actividades con alcance local en las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé.

12. ASPECTOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

12.1 Aspectos Institucionales y Legales

La dependencia al interior de la Fundación encargada de la administración, ejecución y operación del proyecto es la Subdirección Para la Gestión del Centro.

Los procedimientos de tipo administrativo que requiere el proyecto para su ejecución son las distintas modalidades de contratación como contratación directa, de prestación de servicios, de compra, de actividades artísticas, convenios de asociación, de apoyo o interadministrativos, convocatoria pública, entre otros.

12.2 Aspectos Ambientales

El presente proyecto no tiene efectos negativos sobre el medio ambiente, dado que los procesos que se desarrollan en su ejecución son administrativos. Por tal motivo no se requieren permisos y/o licencias ambientales.

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – ESTRATEGIAS

No aplica para el presente proyecto ya que no es un proyecto de infraestructura ni implica modificación del uso del suelo.

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PLANES MAESTROS

No aplica para el presente proyecto ya que no es un proyecto de infraestructura ni implica modificación del uso del suelo.

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del presente proyecto depende del soporte económico que el Distrito aporte para ejecutarlo, de manera que la probabilidad de logro y de cumplimiento de los objetivos del proyecto depende esencialmente de contar con los fondos provenientes de la Administración Central. Suponiendo lo anterior, el proyecto tiene asegurada su sostenibilidad durante el tiempo previsto para su ejecución, gracias a factores como:

- La entidad tiene dispuesta una organización que permite el desarrollo del proyecto a cargo
- La fuente de financiamiento del proyecto es la misma durante toda su vida útil.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre del responsable del proyecto de inversión	Margarita Díaz Casas
Cargo	Subdirectora para la Gestión del Centro
Dependencia	Subdirección para la Gestión del Centro
Teléfono	4320410 ext. 1403

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento “Formulación y Evaluación de Proyectos”? SI No

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI No

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI No

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI No

¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI No

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI No

RESPONSABLE DEL CONCEPTO:

Nombre	Sonia Córdoba Alvarado
Área	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe
Correo	scordoba@fuga.gov.co
Teléfono	4320410 ext. 501
Fecha de elaboración:	10 de octubre de 2017
Fecha de actualización:	18 de noviembre de 2019